



Informe de Gobierno
2 *Sonora*
2007-2010

¡Trabajar para tí, es lo primero!

CONTENIDO

EL CABILDO		3
ERNESTO A. DIAZ CASTILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTUTA	
DIRECTORIO DE SERVIDORES	SINDICO MUNICIPAL	4
LIGIA M. CASTAÑEDA COHUO	SECRETARIA MUNICIPAL	
MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ERNESTO ALONSO DIAZ CASTILLO	REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE	5
ERMIILA CHAN MAY	REGIDORA DE SALUD	
MANUEL GONZALEZ GOMEZ	REGIDOR DE AGUA POTABLE	
CAPITULO 1	REGIDOR DE ALUMBRADO PUBLICO	10
GOBIERNO QUE TRABAJA DE FORMA TRANSPARENTE	REGIDOR DE CEMENTERIO	
LORENZO GANCHE		
CAPITULO 2		13
ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE TRABAJA PARA TI		
CAPITULO 3		19
SOTUTA UN MUNICIPIO EN DESARROLLO		
CAPITULO 4		28
POR UN SOTUTA DONDE SE TRABAJA POR LOS QUE MENOS TIENEN		

EL CABILDO

ERNESTO A. DIAZ CASTILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SOTUTA

ARELY ALEJOS HOIL

SINDICO MUNICIPAL

LIGIA M. CASTAÑEDA COHUO

SECRETARIA MUNICIPAL

FREDDY MOO DZIB

REGIDOR DE CULTURA Y
DEPORTE

ERMILA CHAN MAY

REGIDORA DE SALUD

MANUEL GONZALEZ GOMEZ

REGIDOR DE AGUA POTABLE

EDGAR PECH GOMEZ

REGIDOR DE ALUMBRADO
PUBLICO

LORENZO CANCHE

REGIDOR DE CEMENTERIO

JESUS FRAGA SUASTE

ENCARGADO DEL UMAP

ROSA MAU PUC

DIRECTORA DEL DIF

LUIS EUAN

DIRECTOR DE ALUMBRADO
PUBLICO

LAUREANO XEDUE

DIRECTOR DE AGUA POTABLE

JESUS ALFONZO KUK HAVARRO

JUEZ DE PAZ

FLORENTINO FRAGA
VALLADARES

RAMO 33

CARLOS ASAN UCAN

DIRECTOR DE DESARROLLO

MENSAJE DEL C. MUNICIPAL ERNESTO ALONSO DIAZ CASTILLO, CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN.

DIRECTORIO

ERNESTO A. DIAZ CASTILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTUTA
ARELY ALEJOS HOIL	SINDICO MUNICIPAL
LIGIA M. CASTAÑEDA COHUO	SECRETARIA MUNICIPAL
FREDDY MOO DZIB	REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE
ERMILA CHAN MAY	REGIDORA DE SALUD
MANUEL GONZALEZ GOMEZ	REGIDOR DE AGUA POTABLE
EDGAR PECH GOMEZ	REGIDOR DE ALUMBRADO PUBLICO
LORENZO CANCHE	REGIDOR DE CEMENTERIO
RICARDO RAFAEL CANTE CAB	TESORERO
JESUS FRAGA SUASTE	ENCARGADO DEL UMAIP
ROSA HAU PUC	DIRECTORA DEL DIF
<hr/>	
LUIS EUAN	DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO
LAUREANO XEQUE	DIRICTOR DE AGUA POTABLE
JESUS ALFONZO KUK NAVARRO	JUEZ DE PAZ
FLORENTINO FRAGA VALLADARES	RAMO 33
CARLOS ABAN UCAN	DIRECTOR DE DESARROLLO

**MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ERNESTO
ALONSO DIAZ CASTILLO, CON MOTIVO DE SU SEGUNDO
INFORME DE GESTIÓN.**

Amigos de Sotuta

A lo largo de lo que ha sido mi segundo año de gestión municipal me atrevo a confesar la satisfacción tan grande que me alberga en el alma y en el corazón.

Trabajar juntos, en este segundo año ha resultado un ejercicio absolutamente democrático, es por esto que el día de hoy hacemos una pausa para informarles a todos ustedes sobre el estado que guarda la administración pública municipal que encabezo, con forme señala la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Artículo 39.

Esta noche me encuentro aquí ante ustedes, primero que nada, porque la ley así lo establece y segundo, porque mi compromiso fue con ustedes los habitantes de Sotuta, y este acto de rendición de cuentas es la mejor forma de cumplirles.

En este que ha sido el segundo año de gobierno municipal me doy cuenta de que los avances son el resultado del esfuerzo de todos, gracias a su participación, a la laboriosidad y al empeño que cada uno de ustedes ha aportado en este trabajo; gracias a su vocación emprendedora y solidaria, así como de su espíritu comunitario.

Son estos los valores y otros más a los que este gobierno municipal ha pretendido dar expresión y cauce, mayor importancia mediante la generación de espacios para el desarrollo de estos, al tiempo de estimular un dialogo permanente y sensible con ustedes, el pueblo de Sotuta.

Todos estamos contribuyendo a que este gobierno sea un gobierno humanista y de puertas abiertas. De participación ciudadana, que refleje resultados palpables; sensibles a las necesidades de la población y capaz de potenciar y renovar todas y cada una de nuestras oportunidades.

Por esta razón los invito a que, a partir de estos logros conseguidos en el segundo año, sigamos sumando esfuerzos para romper viejos rezagos e inherencias, aprovechando nuestras ventajas, para continuar respondiendo así a nuestros desafíos y proyectos venideros.

Quizá el más grande de estos radica en que los gobernantes, mujeres y hombres de Sotuta junto con sus familias, logremos mayores niveles de bienestar y accedamos a mayores oportunidades en nuestro propio municipio, sin necesidad de salir de aquí.

Para ello, es preciso continuar con la instrumentación de estrategias y políticas públicas adecuadas, que atiendan verdaderamente los problemas, con un sentido eminentemente social y con una visión de futuro prospero.

Este gobierno municipal siempre se ha comprometido a realizar los más grandes esfuerzos, con responsabilidad, honestidad y eficiencia porque trabajar para ti, es lo primero.

Para que logremos en Sotuta un crecimiento económico que, en forma cada vez más equitativa, se traduzca en un desarrollo que ofrezca mayores oportunidades a todos, y principalmente a quienes menos tienen y, a quienes más lo necesitan.

Un Sotuta fuerte y próspero, profundamente humano y solidario, porque Sotuta sea una tierra de bienestar y oportunidades crecientes para nuestros hijos y las

Estos objetivos solo podrán ser alcanzados por medio de la gestión de un gobierno humanista, modernizado y eficaz, permanentemente sensible a la gente y a sus problemas; las condiciones de sustento de una economía con altos niveles de productividad y competitividad; que aplique una política social solidaria, responsable y efectiva; que planifique equilibradamente un desarrollo urbano y regional sustentable y, así mismo que administre unas finanzas públicas sanas y sobre todo transparentes.

En este segundo año hemos asumido la responsabilidad de actuar con eficacia y con una visión clara del rumbo hacia donde deben dirigirse los esfuerzos del pueblo.

Junto con las tareas gubernamentales de cada día y sobre todo, junto con el esfuerzo cotidiano de todos, la importancia de este segundo año de gestión ha sido el impulso hacia el crecimiento y desarrollo urbano, con más oportunidades de viviendas dignas, espacios de recreación, impulso a la cultura, el deporte y la educación.

Mejores servicios públicos como agua y luz que se congregan en unas obras publicas de impacto ciudadano, mayor atención a la seguridad pública con estrategias y programas para una cultura de la prevención, el desarrollo social con especial énfasis en atender a los grupos vulnerables, labor que día a día el DIF municipal realiza con gran entrega y solidaridad, y por supuesto unas finanzas responsables y claras.

Nuestro propósito con estas acciones es que todo lo realizado por este gobierno en su segundo año de gestión, constituyan sólidos cimientos para fincar el Sotuta del siglo XXI.

Un Sotuta fuerte y próspero, profundamente humano y solidario, porque Sotuta sea una tierra de bienestar y oportunidades crecientes para nuestros hijos y las

generaciones por venir. Un Sotuta en cuyas raíces arraigue cada vez mas hondo el orgullo de pertenencia en todos sus habitantes.

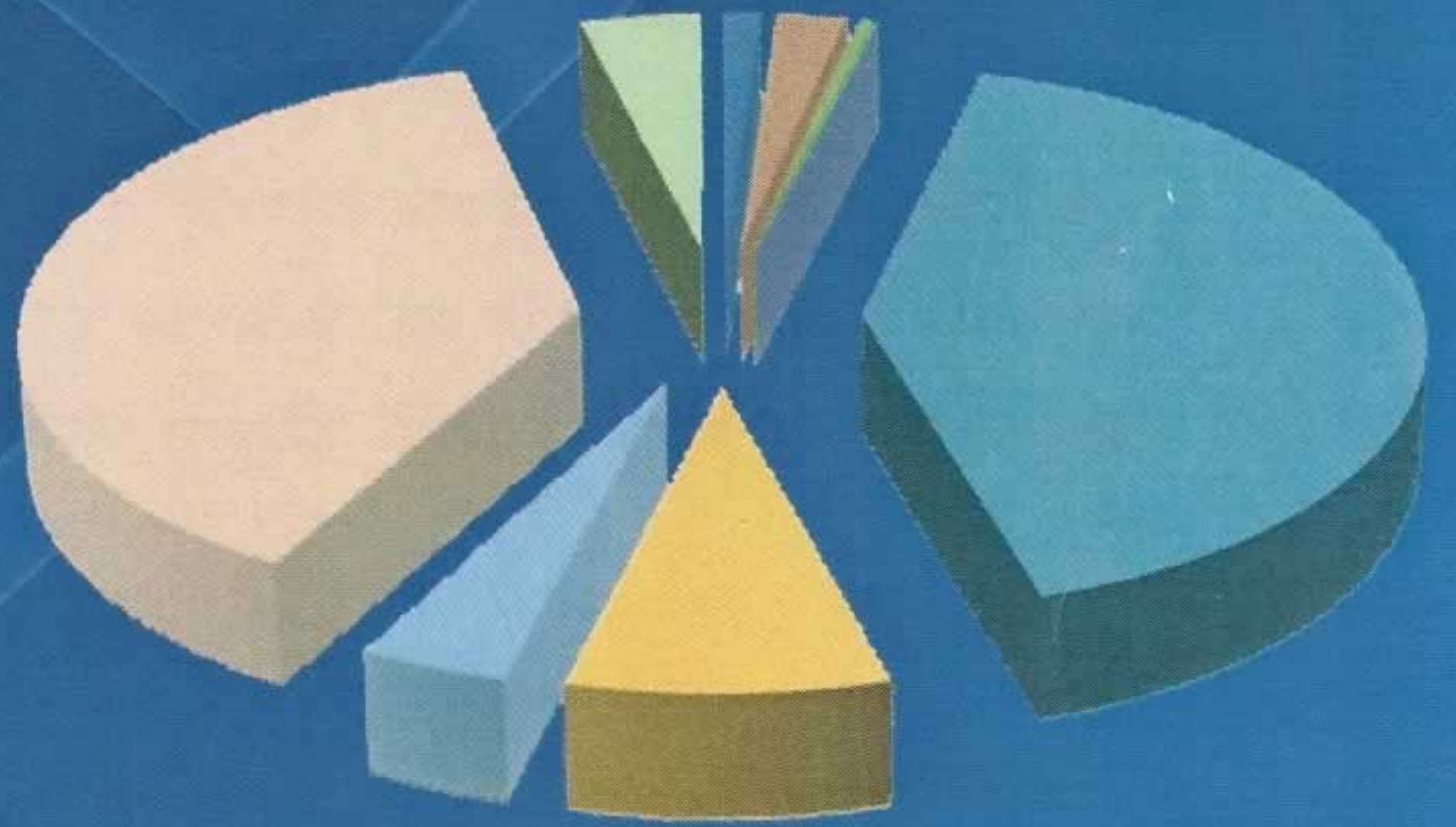
Una vez más agradezco a todos los habitantes por la confianza que depositaron en mí. A todos los trabajadores del H. Ayuntamiento de Sotuta que han puesto y siguen poniendo lo mejor de si mismos para servir a al pueblo, se que aún nos falta mucho por hacer.

Solo les pido que continúen confiados de que las participaciones municipales las estamos administrando bien, con total transparencia, honradez y eficacia, ya que de eso pueden estar completamente seguros, porque para este H. Ayuntamiento "trabajar para ti, es lo primero".



Informe de Gobierno
2 *Sonora*
2007-2010

*Gobierno que trabaja
de forma Transparente*



¡Trabajar para ti, es lo primero!

CAPITULO 1

GOBIERNO QUE TRABAJA DE FORMA TRANSPARENTE

Para consolidar a Sotuta como un municipio de progreso, con perspectivas renovadas y a futuro, en materia de finanzas públicas y administración activa los esfuerzos se han concentrado en fortalecer los ingresos de la entidad, en reorientar el gasto hacia necesidades prioritarias con el fin de asegurar las inversiones necesarias y un desarrollo estable en beneficio del pueblo y sus habitantes.

Con pleno conocimiento de que la autonomía financiera es decisiva para el desarrollo económico y crecimiento de nuestro municipio, esta administración municipal promueve la responsabilidad y la eficiencia en sus líneas estratégicas a seguir.

La implementación de canales de revisión y control continuo de los recursos, así como de la información oportuna, clara y veraz sobre el destino que guardan nuestras finanzas públicas, pero sobre todo mayor certeza en el manejo de cada peso que ingresa al arca municipal.

Nuestras finanzas están a la vista, hoy presentamos un informe detallado de la forma como el Ayuntamiento de Sotuta ejerce su presupuesto:

MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATAN
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DE
2009

	DEL EJERCICIO
1.- INGRESOS	
IMPUESTOS	121.350,55
DERECHOS	47.683,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	
PRODUCTOS	0,00
APROVECHAMIENTOS	1.100,00
PARTICIPACIONES FEDERALES Y	
ESTATALES	9.469.865,56
APORTACIONES FEDERALES	7.584.060,02
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	976.383,70
	18.200.442,83
 2.- EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	5.239.551,11
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.939.861,87
SERVICIOS GENERALES	1.284.409,93
SUBSIDIOS, AYUDAS Y	
TRANSFERENCIAS	1.329.674,18
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	245.569,84
INVERSIONES EN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
DEUDA PUBLICA	17.150,00
APLICACIÓN DE APORTACIONES	
FEDERALES	6.624.904,51
PROGRAMAS FEDERALES	
	17.681.121,44
 3.- RESULTADO DEL EJERCICIO	 519.321,39



Informe de Gobierno
2 Soatuta
2007-2010

*Administración Municipal
que trabaja para Tí*



¡Trabajar para tí, es lo primero!

ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE TRABAJA PARA TI

Esta administración municipal esta firmemente comprometida con el mantenimiento de la armonía y el orden público, así como de la estabilidad social y política, sustentada en la observancia de la ley, en la tolerancia, en el dialogo y en la conciliación.

Para la Administración Municipal 2007-2010 la gobernabilidad democrática radica en el impulso a una amplia participación comunitaria en los asuntos públicos, así como en la generación de consensos en torno a los retos fundamentales del municipio y su gente.

Todo ello de manera invariable en el marco de relaciones respetuosas y constructivas con los poderes y órdenes de gobierno. Así lo demandan y así lo exigen las mujeres y los hombres de Sotuta, y así han de ser cumplidas estas demandas por su Gobierno Municipal.

A lo largo de este que ha sido el segundo año y como resultado del trabajo edilicio a favor de los habitantes de Sotuta, las decisiones tomadas por el Cabildo en las sesiones realizadas, han resultado en su mayoría, por consenso, resultado del dialogo y de la apertura política que ha caracterizado a la presente administración.

Entendemos que el Cabildo no es un espacio de enfrentamiento político, sino la máxima tribuna municipal en la que se aprueban las iniciativas para el desarrollo integral del municipio y sus habitantes. La madurez democrática de la sociedad nos ha llevado a la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada, más allá de los intereses partidistas.

Trabajo con Democracia y Transparencia

Nuestro compromiso como gobierno municipal es dar mayor participación a los ciudadanos y a las organizaciones no gubernamentales.

La transparencia es un elemento indispensable en la gestión pública, es un compromiso de nuestro gobierno municipal con la ciudadanía que tiene el derecho de exigir y merecer una información confiable, accesible y oportuna.

En apego a la Ley de Acceso a la Información Pública, el municipio de Sotuta cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, misma que se encuentra al servicio de la comunidad, que funge como el vinculo existente entre los sujetos obligados y los solicitantes, ya que es la responsable de realizar todas las gestiones necesarias afín de cumplir con su atribución.

A la fecha en nuestra Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública se han atendido varias solicitudes, mismas que han sido resueltas con éxito.

Convencidos de que la confianza es uno de los mejores activos de un gobierno, este segundo año hemos impulsado las acciones de divulgación de información pública dando a conocer la información actualizada y oportuna sobre la operación administrativa y funcional de nuestro Ayuntamiento.

Seguridad Pública Municipal

Este gobierno esta convencido de la importancia de dar a la ciudadanía las mejores garantías de seguridad las 24 horas del día. Nuestros elementos dan diariamente muestra de profesionalismo en el cumplimiento de la misión que tienen encomendada, es decir; cuidar, proteger, salvaguardar y respetar a las personas, sus bienes y sus derechos.

A fin de cumplir con esta misión y siempre buscando hacer de nuestra corporación una policía cercana al ciudadano y dispuesta a ayudarlo.

En este segundo año de administración la Seguridad Pública se ha llevado a cabo de manera integral, cumpliendo con el Plan Estratégico de Operación de la Dirección de Seguridad Pública, con el objetivo de alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad y, por consiguiente, el bienestar de la población.

Por ser esta una función tan importante y con tantas implicaciones, fue necesario abocarse de manera coordinada para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar el bienestar de la mayoría, por tanto se trabajó en lo siguiente;

- Actuación legal e imparcial de la autoridad municipal y de los cuerpos policíacos.
- Respeto a las instituciones del gobierno municipal.
- Alcanzar la confianza de la población en la autoridad y el respeto a la corporación policial.
- La incorporación de la comunidad en el mantenimiento de la seguridad pública.
- Capacitación adecuada de los cuerpos policíacos.

Por lo anterior se alcanzaron objetivos, como son:

- Cumplimiento Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes.
- Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.

- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio.
- Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio.
- Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

Durante este periodo que se informa se registraron 114 incidencias por robos, 11 detenciones por escándalos en la vía pública.

De la misma manera 4 detenidos por golpes y lesiones, 2 por robos, y 2 por violación.

La principal función de la policía fue la de mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad, destacándose lo siguientes;

- Vigilancia, a fin de mantener estable el orden público.
- Prevención del delito
- Detención de infractores.
- Protección de la ciudadanía.
- Protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente del Municipio.
- Organización de la estadística del índice delictivo en el Municipio.
- Registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos.
- Comunicación y coordinación con la policía estatal para la ejecución de las operaciones propias del servicio.
- Orientación de la ciudadanía con relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el Municipio.
- Vigilancia de la circulación de vehículos y peatones en el Municipio.
- Conservación del material, equipo y enseres propios de las funciones de seguridad pública.